

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-MP02-F-11
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN		Versión: 01 Página: 1 de 4

Departamento	HUILA	Municipio	PALERMO	Fecha	2024/06/12	Hora:	10:00
--------------	-------	-----------	---------	-------	------------	-------	-------

Código único de la investigación y delito(s):

41	001	60	00716	2023	03075
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

1. DATOS DE LAS VICTIMAS :

Identificación víctima 1											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1075285585	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		HUILA			NEIVA			
Primer Nombre	YEISON				Segundo Nombre			ANDRES			
Primer Apellido	FARFAN				Segundo Apellido			FLORES			
Fecha de Nacimiento	Día	11	Mes	01	Año	1995	Edad	29	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento		HUILA			Municipio		NEIVA	
Alias o apodo					Profesión u ocupación			OFICIOS VARIOS			
Estado civil	SOLTERO				Nivel Educativo			BACHILLER			
Lugar de residencia											
Dirección	VEREDA EL DINDAL				Barrio						
Municipio	AIPE		Departamento		HUILA			Teléfono	3213101053		
Correo Electrónico	alanandresflores2020@gmail.com										

Identificación Indiciado											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	19.152.499	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		CUNDINAMARCA			Municipio: BOGOTÁ			
Primer Nombre	RAMIRO				Segundo Nombre						
Primer Apellido	MOTTA				Segundo Apellido			PEÑA			
Fecha de Nacimiento	Día	15	Mes	10	Año	1951	Edad	72	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento		CAQUETÁ			Municipio		FLORENCIA	
Alias o apodo					Profesión u ocupación						

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-11
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página: 2 de 4

Estado civil		Nivel Educativo	
Lugar de residencia			
Dirección	MANZANA A CASA 6	Barrio	
Municipio	PALERMO	Departamento	HUILA
Correo Electrónico	NA	Teléfono	3156953740

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA DE HOY 12 DE JUNIO DE 2024, SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PRESENTAN DE FORMA PRESENCIAL EL SEÑOR YEISON ANDRES FARFAN FLORES, EN COMPAÑÍA DE SU ABOGADO EL DR. EFRAIN MORENO VILLAREAL, CC NO. 12.139.912, TP. 144619 DEL CSJ, Y LA DRA. JESSICA NATALIA ORTIZ VARGAS CC.26.422.591, TP 373980 del CSJ , EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR RAMIRO MOTTA PEÑA, EL CUAL ES DIA DE HOY NO ASISTE Y PRESENTA INCAPACIDAD MEDICA, Y DE FORMA VIRTUAL EL DR. NESTOR RICARDO GIL RAMOS, APODERADO EXTERNO DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

LAS PARTES HAN SIDO CONVOCADAS PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN COMO REQUISITO DE PROCESABILIDAD PARA CONTINUAR CON LA ACCIÓN PENAL DENTRO DEL PROCESO 410016000716202303075, POR EL DELITO DE **LESIONES CULPOSAS ART 120 CP.**

HECHOS:

EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, OCURRE UN SINIESTRO VIAL SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 09:10 HORAS, EN EL TRAMO VIAL No. 2 EN LA VÍA JUNCAL NEIVA, EN EL CUAL SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS UNA CAMIONETA DE PLACAS IYL-498 CONDUcida POR EL SEÑOR RAMIRO MOTTA PEÑA, Y UNA MOTOCICLETA DE PLACAS WGO-74E CONDUcida POR EL SEÑOR YEISON ANDRES FARFAN FLORES.

DEL SINIESTRO VIAL RESULTA LESIONADO EL SEÑOR YEISON, EL CUAL CUENTA CON INCAPACIDAD DEFINITIVA DE 55 DIAS, CON DEFORMIDAD FISICA QUE AFECTA EL CUERPO DE CARÁCTER PERMANENTE.

LA SUSCRITA ASISTENTE LE PREGUNTA AL SEÑOR YEISON, SI TIENE ANIMOS CONCILIATORIOS EL DIA DE HOY, EL CUAL RESPONDE QUE SI, Y APORTA UNA PLANILLA LIQUIDADORA DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, EN EL CUAL REALIZA UN CALCULO TENIENDO EN CUENTA INDEMNIZACIÓN ACTUAL, FUTURA, DAÑOS MATERIALES Y DAÑOS EMERGENTES, ARROJANDO UN TOTAL DE \$55.148.206,43.

LA Dra. JESSICA, MANIFIESTA QUE EL SEÑOR RAMIRO MOTTA PEÑA, NO TIENE ANIMOS CONCILIATORIOS Y SOLICITA QUE LA ASEGURADORA LA EQUIDAD RESPONDA POR LO SOLICITADO POR EL SEÑOR YEISON FARFAN FLORES.

LUEGO DE ESTAS MANIFESTACIONES EL Dr. NESTOR RICARDO GIL RAMOS, APODERADO EXTERNO DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. TOMA PALABRA, Y SEÑALA QUE LA ASEGURADORA NO TIENE NADA PARA OFRECER EL DIA DE HOY, DEBIDO A QUE LA VICTIMA NO HA REALIZADO LA RECLAMACIÓN Y PROCEDE A INDICAR LOS PASOS QUE DEBE REALIZARSE PARA SOLICITAR DICHA RECLAMACIÓN.



FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

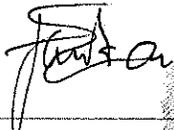
ANTE ESTO EL Dr. EFRAIN MORENO VILLARREAL, MANIFIESTA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL PROCESO PARA REALIZAR LA RECLAMACIÓN Y QUE EN LOS PRÓXIMOS DIAS LA ESTARÁ PRESENTANDO A CONSIDERACIÓN.

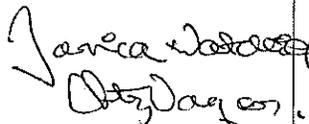
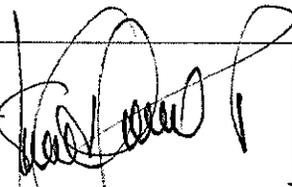
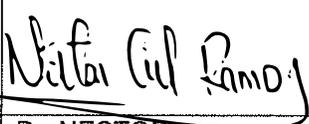
POR LO ANTERIOR LA CONCILIACIÓN QUEDA SUPEDITADA A LA RECLAMACIÓN QUE REALIZARÁ LA VICTIMA AL TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE (SEGUROS LA EQUIDAD), LA VICTIMA YEISON ANDRES FARFAN FLORES MANIFIESTA UNA VEZ SEA INDEMNIZADO INFORMARÁ A ESTE DESPACHO FISCAL PARA SOLICITAR EL ARCHIVO DE LA DILIGENCIA DEBIDO A QUE NO DESEA ACCIONAR NI PENAL, CIVIL, O ADMINISTRATIVAMENTE EN CONTRA DEL SEÑOR RAMIRO MOTTA PEÑA.

POR LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA AUDIENCIA SIENDO LAS 10:54 HORAS, PENDIENTE POR VERIFICAR ACUERDO CON LA ASEGURADORA.

SE DEJA CONSTANCIA POR PARTE DE LA SUSCRITA ASISTENTE, QUE SE LE DIO A CONOCER EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS PARTES.

5. FIRMAS:

		
víctima, YEISON ANDRES FANFAN FLORES No. documento identificación 1025285525	Querrelado, RAMIRO MOTTA PEÑA No. documento identificación	

		
Dra. JESSICA NATALIA ORTIZ VARGAS T.E. 373980052	Dr. EFRAIN MORENO VILLARREAL T.P. 144699	Dr. NESTOR RICARDO GIL RAMOS

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-11 Versión: 01 Página: 4 de 4
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN	

6. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ TOLEDO	
Dirección:	Carrera 9 No. 9-29 palacio de justicia	Oficina:	301
Departamento:	Huila	Municipio:	Palermo
Teléfono:	3132132871	Correo electrónico:	Marías.munoz@fiscalia.gov.co
Unidad	Local de Palermo.	No. de Fiscalía:	18

Firma,

MARIA DEL SOCORRO MUÑOZ TOLEDO
Fiscal 18 Local Palermo – Huila

HELLEN LAUREN BAQUERO VANEGAS
Técnico I- Fiscalía 18 Local de Palermo Huila